



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N.º **1697**

Exp. 2024-25-3-003617

Montevideo, **29 ABR. 2024**

VISTO: El informe elevado por la Dirección de Gestión Administrativa, en el marco de traslados de Secretarios grado 10 de todo el país, en el que solicita dar de baja las Encargaturas de Secretaría, asignadas por necesidades del servicio.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 1283 de fecha 8/04/2024 recaída en Exp. N° 2024-25-3-000768, se resuelve tomar conocimiento de la nómina remitida por la Dirección de Gestión Administrativa y homologar la Lista de Traslados y Reubicación de Secretarios de todo el país.

CONSIDERANDO: Que en folio 1 luce el informe de la Dirección de Gestión Administrativa, donde solicita dar de baja Encargaturas de Secretaría, asignadas por necesidades del servicio, en virtud de la homologación de la Lista de Traslados y Reubicación de Secretarios grado 10 de todo el país.

ATENTO: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Dar de baja las Encargaturas de Secretaría, a partir del **30/04/2024**, en mérito a lo solicitado por la Dirección de Gestión Administrativa, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Cédula	Dependencia	Turno
Silvia María ABELENDA PALOMEQUE	4.648.985-2	TRANQUERAS N° 1	Multi Turno
Karen Macarena ACOSTA CHAVEZ	4.630.672-9	TACUAREMBÓ N° 2	Multi Turno
Mariela Magdalena CIUTI BURGUEÑO	4.136.983-7	PROGRESO N° 1	Multi Turno
Claudia Isabel GUARNIERI TORRES	2.615.391-0	MONTEVIDEO N° 34	Multi Turno
Andrea Verónica BELTRAMI DE LIMA	4.610.718-3	LAS PIEDRAS N° 1	Multi Turno
María de los Angeles CALO MARTÍNEZ	4.245.514-8	TALA	Multi Turno
Marisa Inés IMPERIAL BERMÚDEZ	4.475.020-9	NUEVA HELVECIA	Multi Turno
Laura Ines CASTRO MERELES	4.705.976-5	MIGUES	Multi Turno
Noelía Dayana CORBO RODRÍGUEZ	5.152.376-4	MONTEVIDEO N° 68	Multi Turno
Alexandra Paola SORIA COLMAN	4.303.325-0	DURAZNO N° 2	Multi Turno

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
Departamento de Funcionarios de Gestión AP/cl

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

María Eugenia MARQUESQUI NUNES	4.006.582-8	CASTILLOS	Multi Turno
Vanessa María RODRIGUEZ LEÓN	4.334.136-4	SALTO N° 2	Multi Turno
Lucía Viviana PISANI CEDRÉS	4.793.602-2	SALTO N° 4	Multi Turno
Rita Claudia LEDESMA FERNANDEZ	4.529.098-9	ATLANTIDA N° 2	Multi Turno

2) Autorizar a la División Hacienda a realizar los trámites que correspondan.

3) Disponer que la notificación de los funcionarios, Jefaturas de Oficinas Centrales y Centros Educativos involucrados, se efectúe exclusivamente a través de la Página Web.

4) Establecer que los Equipos de Dirección de los Liceos de referencia deberán realizar y enviar a basecorporativa@ces.edu.uy los correspondientes formularios H12, una vez que las Encargadas de Secretaría cesen en su función.

Publíquese en la Página Web Institucional.

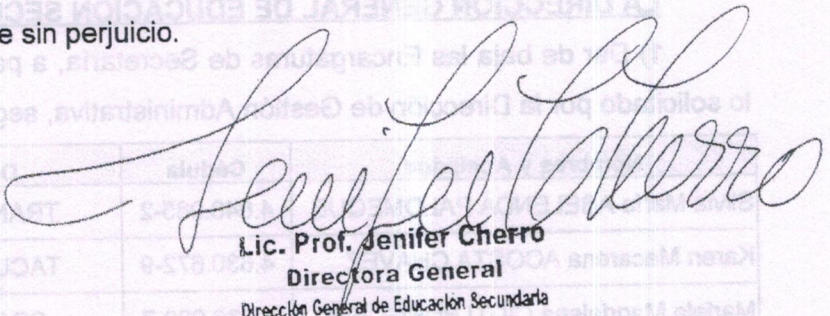
Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente.

Cumplido, pase al Departamento de Funcionarios de Gestión para su registro en el Portal de Servicios.

Hecho, siga a la División Hacienda – Sección Liquidación No Docente a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

Multi Turno	PROGRESO N° 1	4.478.020-9	MARÍA INÉS IMPERIAL BERNARDES
Multi Turno	MONTEVIDEO N° 34	4.708.978-8	LAURA INÉS CASTRO MERELES
Multi Turno	LAS PIEDRAS N° 1	8.182.378-4	NOELIA DÍAZ CORBO RODRÍGUEZ
Multi Turno	TALA N° 1	4.348.814-8	MARÍA DE LOS ÁNGELES CALO MARTÍNEZ
Multi Turno	MONTEVIDEO N° 88	2.618.381-0	CLAUDIA INÉS GUARNIERI FORRES
Multi Turno	DURAZNO N° 2	4.308.325-0	ALEXANDRA PÉREZ SORIA COLOMÁN